

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, CO

Teléfono: (57-1) 347 3611

350
360
160

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070660- -00001-0000

Fecha: 2008-04-21 17:22:48 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 07.070.660
Asunto : SOLICITUD DE PATENTE PARA **CAPSULA DE DOS
PIEZAS CON CIERRE PREVIO, PARA RECIBIR
PREPARACIONES FARMACEUTICAS PAR
INHALADORES DE POLVO**
Solicitante : **BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG**
Clase : A61K 009/048
Publicada en : La Gaceta No. **581** Del 31 de Octubre de 2007
Fecha de Solicitud : 11 de julio de 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo I del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$ 420.000.00 correspondiente a la tasa fijada.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Señora Jefe,

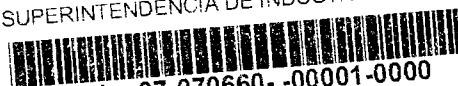
EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO-13736-841-072-6
MVN\SCT\ID-123880\WPC13736
No. M-2008-123880\MVN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-070660-00001-0000

Fecha: 2008-04-21 17:22:48 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 28,177
FECHA : ABRIL 7 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2677847	07/04/2008	50,753,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		95 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Colo 13736-841-072-6

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-70660

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **581** DE

FECHA **31 DE OCTUBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **31 DE ENERO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Radicación No. 07070660

Clasificación Internacional (IPC): A61K 9/48

Concepto Técnico No. 601

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☒ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional PCT / EP2006/ 050064

Fecha de Presentación Internal. 2006-01-06

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 39 a 56 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folios: 57 a 59 como se radicó inicialmente.
- 1.3. Dibujos: Folios: 61 a 62 como se radicó inicialmente.
- 1.4. Prioridad: 2005-01-11, DE 10 2005 001 332.5

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "CAPSULA DE DOS PIEZAS CON CIERRE PREVIO PARA RECIBIR PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA INHALADORES DE POLVO".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención corresponde a una cápsula de dos piezas para la recepción de preparaciones farmacéuticas, para utilización en inhaladores de polvo.

El problema planteado en esta solicitud se relaciona a un tipo de cápsula para la recepción de preparaciones farmacéuticas, que se requiere para ser utilizada en un inhalador específico de la marca HandiHaler.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una cápsula que se compone de un cuerpo y de una tapa, que se unen una con otra de manera que se forma un espacio hueco estable, cerrado, de volumen definido, en el cual se contiene la prescripción farmacéutica. La dimensión de la cápsula hace que pueda introducirse en inhaladores normales de polvo, incluido el inhalador HandiHaler.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: A61K 9/48.

3. Reivindicaciones relativas a un uso o a un uso distinto (artículos 14 y 21 D 486)

La reivindicación 13, folio 59, hace referencia al uso de la capsula reivindicada en las reivindicaciones 1 a 12. El uso del objeto de la solicitud no se considera invención, por lo tanto no se le puede otorgar protección a la materia reclamada en la reivindicación 13.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de presentación de la solicitud de patente de invención es: Fecha de presentación de la solicitud prioritaria, 2005-01-11, se buscaron documentos relacionados en el estado de la técnica, con fecha de publicación anterior a ésta.

Consultadas las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad, no se encontró documento que afecte la patentabilidad.

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1. Novedad (artículo 16 D486)

La solicitud en estudio se definió por el capítulo reivindicatorio, compuesto por las reivindicaciones independientes 1, 13, y las reivindicaciones dependientes 2 a 12, en los folios número 57, 58, 59.

Las reivindicaciones 1 a 13, se refieren a una cápsula para la recepción de preparaciones farmacéuticas compuestas por dos elementos: cuerpo y tapa. Esta cápsula se caracteriza porque en la cara interior, o en la cara exterior de uno de los elementos que la componen, en la proximidad de su abertura, están configuradas dos depresiones de forma anular, situadas una tras otra, que rodean periféricamente la superficie lateral del elemento de la cápsula.

En la cara exterior o interior del otro elemento de la cápsula, en la proximidad de su abertura, están configuradas dos protuberancias de forma anular e interrumpidas, situadas una tras otra, rodeando la superficie lateral del cuerpo de la cápsula.

La cápsula se cierra al unir axialmente en forma telescópica el cuerpo y la tapa, encajando unas en otras las protuberancias y las depresiones.

Teniendo en cuenta la materia reivindicada y de acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se determina que la solicitud en estudio **es novedosa**, toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, como se expresó en el numeral 3., no se encontró documento alguno cuyas características técnicas sean iguales a las definidas por la presente solicitud.

5.2. Nivel inventivo (artículo 18 D 486)

Dado que el objeto reivindicado presenta características que no constituyen una derivación evidente del estado de la técnica, solucionando el problema técnico planteado, se puede establecer que la materia objeto de la invención cumple con el requisito de **nivel inventivo**.

5.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se considera que la invención titulada: “Capsula de dos piezas con cierre previo para recibir preparaciones farmacéuticas para inhaladores de polvo”, **es susceptible de aplicación industrial** porque puede ser producida o utilizada en la industria.

6. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **conceder** las reivindicaciones 1 a 12, (folios 57, 58), y **negar** la reivindicación 13, (folio 59).

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 601	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202065
------------------------------------	--